

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un trimestre. . . 6 rs
 Un semestre. . . 11
 Un año. . . 20

Pago adelantado.

ADELANTE

PUNTOS DE SUSCRICION.

Librería de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rúa, núm. 1.—La correspondencia se dirigirá al Director, Plaza de la Verdura, núm. 66.

No se devuelven los originales.

SEMANARIO DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES LOCALES Y PROVINCIALES.

DOS PALABRAS SOBRE LOS CAMINOS DE SEQUEROS.

Muchas son las veces que nos hemos ocupado del cada día más sensible abandono en que se tiene al partido de Sequeros, y muy en especial á la Serranía de Francia, digna de mejor suerte. Hoy vamos á tratar del mismo asunto, no porque nos sea dado decir algo nuevo, sino por recordar que aun no han pasado de promesas las que en diferentes ocasiones, por motivos algun tanto interesados, fueron hechas á sus pueblos.

Lo que estos principalmente necesitan, lo que hace muchos años vienen reclamando con tanta razón cuanto derecho, lo que se les ha hecho esperar inútilmente, y lo que hoy ya casi creen imposible, son caminos que les enlacen mutuamente y con esta Capital, y que al enlazarlos faciliten la exportacion de sus ricos productos. Una comarca sin caminos, por exquisitos y variados que sean sus productos, por muchas que sean sus riquezas, es una comarca muerta. Así acontece con la de que estamos ocupándonos. Como país montañoso no tiene los fértiles terrenos que constituyen las llanuras inmediatas, pero por su posición y necesidades es susceptible de las más variadas producciones, y sus habitantes, sobrios y trabajadores, dotados de todas las virtudes y participando de algunos de los vicios propios de los pueblos que no han alcanzado cierto grado de desarrollo, han sabido suplir con su actividad y constancia en el trabajo aquello de que la naturaleza les habia privado. Si la Serranía de Francia hubiese tenido un solo camino que la pusiera en comunicacion con el resto de España, otra seria su suerte. Extendidos sus mercados, y pudiendo llevar sus productos á los puntos de consumo, no se veria obligada á consumirlos el mismo productor, no tendria que enajenarlos por un precio muy inferior al verdadero, no tendria que dejar perder

varios de ellos, ni se verian en la triste necesidad de limitar la producción para acomodarla á la extension del consumo. Estas solas indicaciones, copia fiel de la realidad, bastan para dar á conocer los gravísimos daños que al partido de Sequeros se ocasionan con el punible abandono en que se le tiene.

Creimos hace algun tiempo (tan formales al parecer llegaron á ser las promesas) que por fin iba á tenderse una mano protectora. Se dijo que con toda actividad y sin intermitencias iba á estudiarse y construirse la carretera que partiendo de Bajar y tocando con Sequeros, terminase en Ciudad-Rodrigo; vimos salir armado con toda clase de pertrechos el personal encargado de su estudio; vimos tremolar sobre los montes los banderines que tantas veces han lucido en aquellos riscos; vimos todo esto, y mucho más que por sabido omitimos, y sin embargo, pasan los meses y aun los años, los banderines han vuelto á su depósito, y... la carretera sigue siendo un proyecto, una ilusión, un sueño que tal vez llegue á realizarse pasados algunos lustros.

Otra carretera, más fácil, menos costosa, y de grande importancia, se halla proyectada; esta es la que debe enlazar la Capital del partido con la Capital de la Provincia. Parece inconcebible, más sin embargo es cierto, que ningún camino ponga en comunicacion con el resto de la provincia la villa de Sequeros, cabeza de Juzgado. Semejante aislamiento, aparte de los daños de consideracion que al país ocasiona, perjudica de un modo notable toda clase de servicios, é impide que puedan ser convenientemente explotados los grandes venenos de riqueza que encierra. ¿A qué puede atribuirse ese olvido, ó más bien abandono, que es de calificar como punible? No indicaremos siquiera algunas de las más principales, no solo porque así nos lo prescriben ciertas consideraciones, sino porque sobrado conocidas son á cuantos tengan alguna idea, por ligera que sea, de la vida íntima de la Provincia. Atribuiremos semejante

abandono á la falta de determinadas condiciones en el partido de Sequeros, á que las circunstancias, reinas absolutas, no la han favorecido en materia alguna.

Hoy no acontece lo mismo, hoy las circunstancias que concurren respecto del partido de Sequeros son distintas, y por ello seria censurable el que la corporacion provincial, á quien corresponde, continuase desatendiendo un partido que tiene igual derecho que todos los demás á que se protejan sus intereses. Como todos los demás contribuye á los gastos provinciales, como todos los demás levanta las cargas del Estado, y también como todos los demás debe ser atendido. ¿Hay razon para que así no sea? Nosotros no encontramos ninguna. Antes que caminos de hierro subvencionados por la Provincia son los caminos Provinciales. El Gobierno es quien debe hacer esas grandes y costosas vias destinadas á poner en rápida comunicacion las naciones y extensos territorios; la Provincia debe construir los caminos que enlacen con ellas distintos centros. Sin caminos que lleven los productos á los ferro-carriles son estos muertos, del mismo modo que los afluentes son los que comunican la vida á las grandes vias.

No puede servir de excusa para dilatar su construcción el coste del camino á Sequeros. Este es, casi en toda su extension facilísimo; no necesita muchas obras de fábrica, ni precisa tampoco de grandes terraplenes y desmontes. Pero aun cuando fuese necesario hacer un esfuerzo, que no lo es, acreedores son á ello pueblos por los que nada se ha hecho hasta ahora, y que desde hace muchos años vienen contribuyendo con toda regularidad y no en pequeña escala, sin quejarse, á cuantas obras se han efectuado en la Provincia. Estando próxima á constituirse, despues de la renouacion de la mitad de sus miembros, la corporacion que tiene el encargo de velar por sus intereses, nos ha parecido la ocasión oportuna para llamar la atención sobre las comarcas desheredadas. Merecedora será del agradecimiento público, si, lo

que es de esperar, inspirándose en el general interés, y penetrada de la justicia que le asiste, haga por el partido de Sequeros esto que es lo menos que puede esperar. Nada más diremos por hoy, creyendo bastantes por ahora estas indicaciones. Más antes de soltar la pluma excitaremos á los pueblos á quienes interesa, que abandonen su apatía, que se entiendan entre sí, que se comuniquen, que hagan valer sus derechos, que defiendan sus intereses, que se avisten para ello, pues en tanto que nada conseguirán permaneciendo dormidos, conseguirán mucho aunando sus fuerzas y ejercitando su actividad, pues la asociación es la poderosa palanca capaz de conmover los mundos.

M. G. M.

Sr. Director de *El Domingero* de Ciudad-Rodrigo.

Mi distinguido amigo: No por mi gusto, sino antes bien obligado por las excitaciones y alusiones del periódico que V. con gran acierto dirige, voy á decir algunas palabras acerca de la prolongacion de la via férrea de Salamanca á la frontera portuguesa. Habia recogido ya mis armas defensivas y colgándolas hasta nueva oportunidad esperando á que los hechos se consumasen y el tiempo viniese á darnos la razon.

Empero, su periódico de V. nos ha llamado *financieristas* y debemos rectificar. No hemos sido nunca *financieristas*, no lo somos ahora, ni lo seremos nunca; si por *financierista* se entiende ser campeón de esta sobredicha compañía.

En esta cuestion y en alguna otra somos, usted lo ha dicho, *posibilistas*. Lo cual quiere decir, amigo director, que en esto y en algo más lo queremos todo, lo deseamos todo, y aspiramos á todo; á la verdadera tía Javiera; pero queremos marchar con orden, avanzar con concierto: *natura nihil fecit per saltum*.

meses hacia que la madre del viejo sastre descansaba debajo de tierra; el campo cubriase de verdor cuando llegó á Sainte-Suzanne un regimiento de infantería de línea, cuya música fue autorizada para llevar espada por haberse distinguido en la coronacion del rey. Este regimiento ultra-realista vino, pues, de guarnicion á nuestra localidad. Habia en sus filas gran número de jóvenes distinguidos, procedentes de la guardia real y que debian volver á ella cuando obtuviesen un ascenso.

Eran en su mayor parte bretones, vendeanos, maestros casi todos de esgrima, y cuyos padres se habian batido en la Vendea contra la república.

Y no sé cómo averiguaron que el sastre viejo era Mauduy se llamó en otro tiempo Lapointe, y que este Lapointe era una de las primeras espadas del ejército republicano, un hombre peligroso, lo cual nadie hasta entonces habia sabido en Sainte-Suzanne; pues Mauduy no salia, digámoslo así, de su callejuela, trabajando siempre en su oficio, y no deseando otra cosa que vivir en paz.

Lo único que se le podía echar en cara era el no santificar las fiestas, yendo á la iglesia y comer carne los viernes y sábados cuando la

—Todo está perfectamente conservado, decia despues.

Vió cierto dia unos floretes y quiso examinarlos: brillaban sus ojos aquella vez; cogió uno, dos, tres, haciéndolos doblarse con la punta del zapato y mostrando singular satisfaccion.

—Este es bueno, dijo, es flexible; la empuñadura es demasiado corva, más se la puede enderezar fácilmente, no obstante éste y otros defectos me serviria perfectamente.

Advertíase por la expresion de sus ojos y de sus arrugadas facciones que estaba contento.

—¿Quisierais un par de floretes, tío Mauduy? le dije entonces.

—No; ya hace bastante tiempo que no me ocupo en estas cosas... ¿Para qué serviria un par de floretes á un pobre sastre viejo como yo! Habladme de agujas en buen hora! ¡Jé! ¡jé! ¡jé! ya no tengo piernas.

Al decir esto poníase en guardia y se iba á fondo en regla.

Acababa de tomar su media pinta en casa de Bibi y estaba de buen humor.

Estos detalles han llamado más tarde mi atención; mas en aquel entonces apenas les di importancia.

Mas volvamos á nuestra historia. Cuatro

arrepentidas de sus pasados extravíos, creian rehabilitarse reprochando á los demás más faltas y abominaciones que las cometidas por ellas. Lo único exacto en todo esto era que Mauduy se alistó como voluntario el 92, que hizo las campañas de Maguncia, Vendée, Italia y Egipto y que despues del golpe de Brumario, pudiendo ingresar en la guardia consular, prefirió su antiguo oficio de sastre á entrar en el servicio de Bonaparte.

Esto decia mi padre, quien en materia de verdad, buen juicio y justicia mereceme más confianza que toda aquella raza.

Trascurrieron así los años desde 1816 hasta 1820, en que mis padres, viendo que sabia cuanto era dable enseñarme á M. Berthomé, un poco de ortografía, algo de aritmética y el catecismo, pensaron que ya era tiempo de que viera mundo.

Y recordando mi padre que tenia un antiguo amigo, José Lebigre, establecido como quincallero veinticinco años hacia en Paris, calle de San Martín, enviéme á su casa para completar mi educacion.

M. Lebigre me recibió perfectamente y dióme primero una plaza en su tienda, encargándome luego de colocar sus mercancías, hasta que en 1824, justamente al

Mas claro, nuestras aspiraciones son hacer un ferro-carril que partiendo de Salamanca recorra todos los pueblos de la provincia, se prolongue á todos los pueblos del globo terrestre y nos ponga en comunicacion directa con todas las villas de la Luna, de Júpiter y de Saturno. No obstante, si hay alguna compañía ó particular, llámese éste ó aquella como quieran, que nos haga un trazadito de aquí Carrascal de Barrégas, les apoyaremos con nuestras escasas fuerzas, y la provincia agradecida le manifestará sinceramente su contento.

Ehorabuena, señor director, que tratemos de oponernos á que la provincia y el Estado paguen una subvencion acaso ó sin acaso excesiva; enhorabuena que trabajemos porque el ferro-carril, además de internacional, beneficie el mayor número de pueblos posible; enhorabuena que de conformidad con esto apoyemos á quien, en lugar de una línea, nos haga dos ó una docena; enhorabuena que prestemos nuestro concurso moral (el de la prensa) á la compañía que en lugar de hacer la bifurcacion en S. Muñoz la haga en Salamanca; que en lugar de seguir la línea recta se incline un poco hácia los pueblos importantes; que en vez de perdernos dinero nos lo dé encima de hacer la línea.... pero ¿dónde está la empresa que se compromete á esto, que haga todo esto? ¿Es posible, por ventura, que nosotros dejásemos de apoyarla, que los diputados dejasen de apoyarla, que el gobierno dejase de apoyarla, que la provincia le negase su concurso?

Dadme un punto de apoyo, venia á decir Arquimedes y conmovió la tierra con la palanca. Dadnos una empresa, decimos nosotros, que quiera ajustarse á los estudios de la Diputacion y seremos decididos partidarios de ella; como somos partidarios decididos de todo lo que pueda favorecer á la provincia. Pero en tanto que estas aspiraciones sean hechos, que estos ideales se realicen, ¿por qué hemos de declarar la guerra á una compañía que hasta ahora se ha limitado á estudiar un trazado por su cuenta, con su dinero y con su trabajo, de igual manera que pudiera haberlo hecho Perico el de los Palotes? ¿Qué han costado á la provincia los estudios hechos con el dinero de la sociedad Financiera? ¿Causa risa pensar que esto pueda censurarse!

Dirán nuestros adversarios que la mencionada empresa no se ha ajustado á la ley al hacer los estudios; dirán que la ley de 22 de Diciembre señala una li-

nea bifurcada y no un solo ramal; pero ¿qué importa todo esto? ¿Acaso no es dueña la Financiera de hacer cuantos estudios quiera, cuando quiera y como quiera?

Continuando las objeciones se dirá, y se dice, que la Financiera, al hacer los estudios, no los ha hecho por puro placer, sino con el fin de hacer el ferro-carril.

Sea enhorabuena. Que en este caso es preciso obligarla á que cumpla la ley.

Perfectamente. Que de aspirar á subvencion necesita hacer las dos líneas.

Está muy bien.

Pero en tanto que veamos que la sociedad Financiera no cumple con todo esto, ¿qué derecho tenemos para censurarla? Y admitiendo que todo esto suceda ¿por qué no hemos de censurar (entonces, no ahora) al Gobierno y no á la empresa?

Voy á terminar.

Supongamos que llega el dia de la subasta, admitamos que no se presentan más empresas que la Financiera y que ésta no quiere hacer más línea que la directa y exige el máximo de subvencion ¿qué hemos de hacer en este caso? ¿pasar por las horcas candinas? ¿quedarnos sin ferro-carril? Aquí pudieran comenzar las dudas. ¿Los gastos hechos por la provincia pueden, ó no, ser fructuosos? ¿Merece la pena de que hagamos gastos tan considerables que nos han de proporcionar—admitámoslo en hipótesis—escasas ventajas? Nuestra opinion es cómo podria ser racionalmente otra? nuestra opinion es afirmativa. Por considerables que sean los gastos mayores han de ser las ventajas; porque Vitigudino no prospere, no debemos dejar morir á Ciudad-Rodrigo; porque Ledesma no pueda tener ferro-carril, no debemos condenar á Salamanca á la misma pena.

En resumen: el ADELANTE apoya y apoyará á la empresa que haga el ferro-carril más barato, más pronto y mejor; pero si no hay quien lo haga barato, pronto y bueno, escogerá de lo malo lo menos malo.

Soy de V. afectísimo S. S. ISIDORO G. BARRADO.

P. D. He dejado de contestar á otras alusiones de su último número, porque no merecen otros honores.

Non raggionam di lor, ha dicho el poeta.

Sr. Director del ADELANTE.

Salamanca 12 de Setiembre de 1880.

Muy Sr. mio: Ruego á V. se sirva insertar en el periódico de su digna direccion, y por ello le doy anticipadas gracias, el siguiente

COMUNICADO.

En el número de la Revista del Circulo Agrícola correspondiente al dia de ayer se lee un comunicado suscrito por Taquimetro referente á las apreciaciones por él hechas en la misma Revista sobre los estudios de la línea férrea de esta Ciudad á la frontera Portuguesa costeados por la Excm. Diputacion Provincial.

Cumple á mi vez manifestar, como encargado de estos estudios, que las frases en él consignadas satisfacen cumplidamente los recelos que en mi pudieran haber nacido, creyéndome personalmente aludido con tales apreciaciones, y creo un deber hacer presente que en vista de las explicaciones que entre ambos han mediado, retiro cuantas frases pudieran molestar á su vez á Taquimetro en el comunicado por mi suscrito insertado en el número 368 de la citada Revista.

Con este motivo se ofrece á V. como su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

MANUEL DE MENDOZA.

UNA IRREGULARIDAD.

Hemos llegado á entender, que los Canonigos de esta catedral, D. José Pio Sanchez y D. Rafael de Pazos han renunciado los poderes, de que les habia investido ante Notario el Cabildo en 20 de Setiembre de 1878, á causa de las trabas y obstáculos que para el libre ejercicio de su mandato, se les suscitaban en el seno mismo de la Corporacion por algunos que no habian visto con gusto se encargase á capitulares modernos la toma de cuentas prescindiendo de los más antiguos.

Es verdaderamente un gran contratiempo para los interesados en el percibo de pensiones de la beneficencia particular la renuncia de los Sres. Sanchez y Pazos, á cuyo celo, laboriosidad y constancia es debido que se hubieran puesto en claro muchas cosas envueltas en el misterio, y que se llegaran á recaudar para la beneficencia cantidades por valor de más de diez mil duros, de que por cierto ni un solo céntimo se ha distribuido á los que tienen derecho.

Segun noticias que se han hecho públicas, con la denuncia pasada á la Junta provincial de beneficencia sobre distraccion de fondos de este ramo y aplicacion de ellos á las obras de la torre de la Santa Basilica, dió motivo entre otras cosas á la renuncia la determinacion del Cabildo por mayoría, no obstante la oposicion de siete capitulares, de que se tomasen de los fondos pertenecientes á los patronatos de la Corporacion recaudados por toma de cuentas á la persona que los habia administrado, la cantidad de dos mil duros, que habian quedado en poder del Sr. Dean en 1867 por saldo de cuentas rendidas por el mismo de 123.513 rs. librados por el Estado para las obras extraordinarias de la torre de la Catedral y entregados á D. Francisco Antonio Gonzalez en calidad de administrador depositario con arreglo al Real Decreto de 4 de Octubre de 1861 é instruccion para su ejecucion de la misma fecha.

Como el cabildo nada tenia que ver con estos fondos, en cuya aplicacion y custodia solo intervenian la Junta de reparacion de templos y el administrador depositario nombrado por ella, estando obligado el presidente por la regla 10 de la Instruccion y por el art. 16 del Real decreto citados á remitir al Ministerio de Gracia y Justicia, despues de terminadas las obras y reconocidas por el Arquitecto que designara el Gobernador de la provincia, un resumen detallado expresivo de la inversion de caudales los apoderados del cabildo y otros capitulares se opusieron á la entrega de los dos mil duros, que se pretendia tomar de los fondos procedentes de la beneficencia particular que admsintra el cabildo, fundándose en que si habia quedado saldo de cuentas era á cargo del cuentadante y de modo alguno de la Corporacion, á quien ninguna intervencion concedia el Real Decreto de 1861, y además en que la actual Junta de reparacion de templos creada por otro Real Decreto de 13 de Agosto de 1876 carecia de facultades para ejecutar obras no incluidas en el proyecto, planos y memoria aplicada presentadas por el Arquitecto Diocesano al Gobierno, así como para disponer de fondos no consignados á la obra, cuya vigilancia, conforme al proyecto aprobado le está encomendada.

En nuestro sentir los apoderados del cabildo y los demás capitulares que les siguieron en su oposicion á distraer de su destino los fondos de beneficencia han obrado conforme á justicia y razon, por cuanto la Corporacion capitular nada tiene que entender en las obras extraordinarias que por cuenta del Estado se eje-

año de la coronacion de Carlos X, cedióme mi padre, cuya edad era ya muy avanzada, su establecimiento. Casé con la señorita Josefina, hija menor de M. Lebigre, y vine á establecerme por mi cuenta en Sainte-Suzanne.

En este tiempo murió precisamente Jacqueline Mauduy, madre del viejo sastre de la callejuela des Glaneurs, y acordándome entonces cuántas veces habia apoyado los codos en la ventana de su humilde casa, creíme en el deber de asistir á su entierro.

Lluvioso era el dia; caía nieve derretida; la callejuela estaba desierta y llena de lodo. Vestíme y me hallé con cinco ó seis vecinos en la calle en que estaba situada la casucha. Allí estaban Thomas Odry, el pizarrero y su mujer, Juan Recco, el hojalatero, el tío Martin, algunas pobres gentes á quien causó no poco asombro el verme llegar.

El vicario Suzard, el chantre y dos monaguillos con blancas vestiduras bastante salpicadas de lodo, llegaron á toda prisa, y en seguida, fuimos primero á la iglesia, después al cementerio.

Mauduy andaba cerca de mí, con el pañuelo en sus enrojecidos ojos y el bigote lleno de lágrima.

mas meciéndose sobre sus caderas, como era propio de un viejo sastre y sin decir una palabra.

Sólo cuando llegamos al cementerio y estuvimos delante de la amarilla huesa, cuyos bordes cubria la nieve, bajó despues que se recitó rápidamente el *De profundis*, cogió la pala y arrojó un poco de tierra sobre el ataúd. Diómela luego, y dijo:

—Tened, Sr. Antonio, vos la conociais hace mucho tiempo y habeis venido, ¡gracias!

No hubo más, y nos volvimos silenciosamente.

Desde aquel dia el sastre viejo, que no tenia ya nadie que le hiciera en su casa compañía iba todos los domingos á la taberna de Nicolás Bibi, sita en la calle des Minimes á tomar una media pinta de vino, y algunas veces, viendo que estaba mi puerta abierta, entraba en el establecimiento y me daba un apretón de manos.

Yo era el único vecino acomodado de Sainte-Suzanne á quien daba tales muestras de cariño.

—Van bien vuestros asuntos? me decía.

—Sí, tío Mauduy.

—Más vale así... me alegró mucho.

Miraba luego la estanteria, examinando los paquetes de tijeras, cuchillos y otros analogos artículos.

No faltó quien creyera que los antecedentes del viejo sastre habian sido divulgados por el nuevo comandante de armas Clovis de Beaujaret; pues se consignaron veinte años hacia en el registro de la plaza, en el cual aparecia Mauduy (a) Lapointe de la ex-trigésima segunda brigada, de un modo especialísimo como republicano y hombre terrible bajo todos conceptos.

Los anteriores comandantes habian guardado en secreto esta nota, no sin prevenir á Mauduy, que si volvía á tocar un florete, se le haria salir inmediatamente de la localidad.

Mauduy contestó una y otra vez que habia vuelto para mantener á su anciana madre, que con nadie hablaria de su antigua reputacion, por miedo de excitar la envidia de los nuevos profesores de esgrima y de atraerse injustas provocaciones, y que sólo deseaba vivir en paz con todo el mundo para ganarse la vida.

Habia cumplido siempre su palabra.

Estaba viejo, decrepito. Su madre, Jacqueline, habia muerto el invierno anterior, como ya os he dicho, y él habia dejado sin duda de dar gran valor á su triste existencia.

El nuevo regimiento salia todos los dias á hacer ejercicios con la banda de música al



cutan en el templo. Si el Dean de la Catedral como Vice-presidente de la Junta de reparacion de templos se encargó de la ejecución de obras en 1867, y de la cuenta rendida por el mismo resultó un saldo, nadie mas que él es responsable de su entrega al Estado, á quien corresponde, y nunca á la junta de que forma parte.

Además de esta irregularidad, los informes que hemos tomado de los operarios que trabajaron en las obras de 1867 revelan otra segunda, que se cometió con manifiesta infracción del art. 14 del mencionado Decreto de 1861. Dice literalmente este artículo: «Los fondos consignados á una obra no pueden ser aplicados á otra.» El expediente prevenido por el Decreto se formó para la reparacion del daño causado por una exhalacion eléctrica en la cúpula y pináculo de la torre de la Catedral, y á este objeto se consignaron los 123.513 reales que recibió el administrador depositario D. Francisco Antonio Gonzalez. Mas en la cúpula y pináculo nada se hizo, invirtiendo los fondos en reparar los tejados de la parte Norte del templo y en construir un para-rayos; y de esta manifiesta violacion del Decreto se han seguido al Estado graves perjuicios. En los años transcurridos sin reparar los destrozos del rayo se aumentaron estos, hasta el punto de que la autoridad municipal se viera en la precision de atender á la pública seguridad por la ruina inminente que segun reconocimiento del Arquitecto amenazaba, tomando como medida de precaucion cerrar el tránsito por aquellos parages, y hacer desocupar las casas de la proximidad.

De estos daños seguidos al Estado es responsable la junta de reparacion de templos, que no solo dió distinta inversion á los fondos destinados á la cúpula y pináculo resentidos con la descarga eléctrica, sino que consintió que el Dean cuéntadante en 1867 retuviera en su poder los residuos, y no los devolviera al Estado su legítimo dueño.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia no tendrá conocimiento de estas irregularidades, que denunciaremos para que ponga remedio.

SERTORIO EN ESPAÑA.

En los grandes acontecimientos de los pueblos, el ojo atento y observador halla en el conocimiento de la vida de la humanidad, claras muestras del progreso y de las causas que le han engendrado; notando desde luego dos grandes corrientes de ideas en los individuos y pueblos, que hasta el presente mas han influido en la civilizacion. De un lado, se percibe á la generalidad de los hombres atentos exclusivamente á la vida del sentido, amando y ejecutando lo presente conocido, sin querer alterar en lo mas mínimo sus costumbres, principalmente si favorecidos de la fortuna tienen satisfechas sus necesidades, ó creen mayor posibilidad de conseguir este fin en un plazo mas ó menos próximo. De otro, contemplamos con singular satisfaccion, con admiracion de todos, á los que elevándose sobre el sentido y lo presente, sienten en su generoso espíritu el fuego santo que les anima y mueve para luchar contra la injusticia, el privilegio y la desigualdad, trabajando sin descanso para mejorar la condicion de los demás, no solo bajo el punto de vista sensible, sino bajo el del espíritu y sus grandes ideales, no escaseando esfuerzos ni fatigas hasta lograr inculcar en las venas de las sociedades, las ideas salvadoras, que han de trasportarlas á ulteriores y mas grandes destinos.

Ejercen tal atractivo sobre la multitud estas virtudes de que se hallan adornados aun desconociendo la eficacia y valor de los altos fines que aquellos persiguen, se le unen, ya instintivamente, ya llevados de pasiones más ó menos nobles que

necesariamente influyen en los grandes sucesos de individuos y pueblos.

Semejantes auxiliares de los grandes bienhechores de la humanidad, lejos de coadyuvar á la consecucion de su pensamiento, vienen las mas veces á retardar su realizacion. Muchos y vivos ejemplos pudiéramos presentar para comprobar nuestras afirmaciones, pero ninguno quizás tan notable, tan elevado y de todos tan conocido, como la noble é interesante figura del romano Sertorio, cuyo solo nombre conmueve hoy, como hace mas de dos mil años, el corazon de todos los buenos españoles. El Oriente y Grecia habian terminado en parte su influjo en la senda civilizadora de los pueblos; Roma habia recogido el cetro, cuando aquellos pueblos lo habian dejado escapar de sus manos, teniendo en su recinto un pueblo vigoroso, no solo por su organizacion interior, sino capaz de llevar á todo el mundo entonces conocido su poder y con él sus leyes y costumbres, sus artes y cultura.

Sometida Italia y las islas del Mediterraneo, subyugada la Grecia y parte del Asia Menor, influyendo poderosamente en Egipto, el Africa reconociendo en parte su poder, puesto su pié en las Galias, continuando incesantemente la conquista de España, manifestaba ya paladinamente la gran Ciudad su aspiracion á la dominacion universal. Tan extenso poder habia llevado al seno de la misma inmensas riquezas, con ellas el amor al lujo, á las artes, á la cultura y hasta los vicios de las naciones sometidas; todas estas causas habian de influir en el modo de ser del pueblo romano; la nobleza con sus privilegios á inmensas riquezas fué perdiendo poco á poco las virtudes cívicas y morales que tanto le habian elevado; el pueblo que veia esterilizarse sus esfuerzos en provecho de aquella, sentia una degeneracion interior que le incapacitaba para continuar sosteniendo la grande obra que con su brazo se habia levantado, presagiando de este estado de cosas males y catástrofes sin cuento.

Para evitar estos males, se levantaron elocuentes voces, que poniendo á la vista los frutos del egoismo y de las injusticias de los patricios, quisieron librar al mundo romano de grandes calamidades; necesario era romper los estrechos moldes en que se fundia el antiguo derecho, hacerle mas expansivo en el orden político y social; pero no pudiendo conseguirlo por las vias legales, llegó el dia en que fué preciso á los amantes sinceros de la república apelar á la fuerza.

Los mas distinguidos entre los tribunos del pueblo habian intentado probar algunos medios para mejorar la condicion del pueblo, pero el patriciado ciego de orgullo no lo habia consentido; entonces el exceso del mal trae los disturbios ocurridos en tiempo de los Gracos precursores de las terribles guerras civiles, que bien pronto sobrevinieron, siendo anegados en sangre todos los pueblos. Mario y Sila inician de una manera horrible esta serie de tragedias en las que el partido popular, triunfante por la gloria militar de su jefe, pierde el fruto de sus victorias por las crueldades de los mismos y el efecto político de Sila.

Vencido el partido popular, muerto el vencedor Mario y proscritos los demás jefes, parecia imposible renaciése la causa del pueblo; pero entre los desterados se hallaba el ilustre Sertorio; ennoblecido por sus dotes de inteligencia en el gobierno y en la milicia, con grandes simpatias en el pueblo y el ejército, en cuyo generoso corazon estaba encarnado el ideal, que solamente podia salvar al mundo romano en aquellos tiempos; verémosle bien pronto levantar el espíritu de aquel partido llevándole con sus cualidades de valor y elocuencia á su próxima realizacion. Una vez proscrito, se dirigió á el Africa, donde puesto al servicio de uno de los principes de aquella region llevó á felez término grandes empresas, en particular la conquista de Tánger. Este hecho, extendió su fama á este lado del estrecho, y los lusitanos

que odiaban la tirania de los patricios romanos, hubieron de enviarle embajadores ofreciéndole ponerse bajo su gobierno, si les ayudaba á sacudir el yugo de los patricios. En el tiempo en que anteriormente habia estado Sertorio en España, habia podido apreciar el valor, la fidelidad y el amor á la libertad de los españoles por lo cual sintió profunda alegria en su corazon, comprendiendo que si algun pueblo era capaz de contribuir al triunfo de sus ideales, era, á no dudarlo, el español. Aceptada la oferta de los lusitanos, atravesó el estrecho que le separaba de nuestra patria con las tropas que tenia, penetró en la lusitania, y manifestó á los habitantes de aquella region su propósito de mejorar su condicion política, social y económica; conformes con este pensamiento, todos los españoles se hallaron dispuestos á abrazar su causa, creyendo fundadamente era llegada la hora de su redencion; mientras Sertorio juzgaba con estos hechos segura la victoria. Pero aun no era llegado el momento oportuno de manifestar en toda su grandeza su pensamiento, porque á ello se oponia, no la superioridad de sus enemigos, sino su vileza. Apenas el Dictador tuvo conocimiento de los progresos de Sertorio en nuestra patria, envió uno de sus satélites con instrucciones para triunfar á cualquier precio, y cumpliendo fielmente sus órdenes, dió muerte traidora al lugar-teniente de Sertorio en los Pirineos, consiguiendo así penetrar en España.

M. G. L.

(Se concluirá.)

CRONICA.

La feria ha comenzado con más animacion que otros años, merced á los esfuerzos de la comision del Comercio y del apoyo del Ayuntamiento. La banda de música ha contribuido mucho á este resultado, pues si bien es verdad que por el número es reducida, por la clase no ha dejado nada que desear.

La rondalla ha sido tambien muy celebrada, si bien, dicho sea en honor de la verdad, ha sido oída por muy pocos, gracias á la hora que han elegido no muy oportuna y de la clase de instrumentos musicales.

En el Teatro del Hospital, donde se la pudo escuchar con atencion, el público hizo justicia aplaudiendo su buen gusto,

Han obtenido mayoría de votos en las elecciones de diputados provinciales, los Sres. Cáceres, Comendador, Alba, Oliva, Avila, G. Serrano, Gonzalez Domingo, Valle, Agreda, Herrero, Sanchez Ventura y Barés.

Escriben de Ledesma: «En la misa mayor del Domingo próximo pasado, el cura Palomero leyó una Pastoral del Obispo de la diócesis en la cual prohibe á los fieles la lectura del ADELANTE. Por su parte el tal Palomero añadió que quedaba separado de la Iglesia Católica todo el que leyera, estuviera suscrito ó cooperase de cualquier modo al sostenimiento de esta impia publicacion; y que todo el que de ella tuviese un ejemplar lo quemara inmediatamente, porque tal era la voluntad del Sumo Pontífice.»

¡Gracias, Sr. Palomero, gracias! Usted que ha dividido un Santo para hacer dos, ha multiplicado tambien las suscripciones al ADELANTE en Ledesma.

Continúe V. serrando santos. Y no se olvide de hacer propaganda á nuestro favor. Le remitiremos por esto el periódico gratis.

Favor con favor se paga.

Tambien hemos recibido otras cartas en la cual se relatan salidas de Palomero muy parecidas á la anterior.

En todas las cartas se nos hacian pedidos del ADELANTE que no hemos podido servir por haberse agotado toda la edicion á pesar de haber sido algo numerosa.

Segun previamente tenian acordado el Ayuntamiento y Junta local de 1.º en

señanza de la Capital, el 8 del corriente tuvo lugar en el paraninfo de nuestra Universidad la distribucion de premios á los niños y niñas de las escuelas municipales. Con placer vimos honrar, y honrarse aun tiempo mismo, asistiendo á tan solemne acto los representantes de las diferentes corporaciones de esta Ciudad, autoridades y padres de familia.

El Sr. Don Miguel Benedicto Berdier, Regente de la Escuela práctica agregada á la Normal de Maestros, previamente encargado por dicho Ayuntamiento y Junta local, leyó desde la tribuna en nombre de sus compañeros de profesion un extenso, razonado y brillante discurso sobre los sistemas de educacion é instruccion modernos, comparados con los seguidos en la antigüedad, y que sentimos no poder analizar y dar á conocer á nuestros lectores por falta de espacio; pero que con gusto vimos interrumpir varias veces y justamente al final obsequiado con repetidos aplausos por todos los asistentes. El Sr. D. Lucas Cuesta, Profesor del Instituto y Secretario de la Junta local, leyó una luminosa memoria referente al estado en que se halla en general la instruccion primaria en Salamanca; seguidamente se distribuyeron entre los niños, niñas y párvulos los premios consistentes en diplomas, medallas y útiles de enseñanzas. Por último, un niño de la escuela de párvulos del Sr. D. Ramon Garcia Calama, llamado Don José Sanchez Bordona, dió las gracias á todos los concurrentes por la alta honra que á porfia dispensaban á la niñez acompañándola en tan solemnes momentos. Palabras fueron las pronunciadas por el niño Sanchez Bordona, que todos oímos con religioso silencio y que no pudimos menos de escuchar conmovidos. Reciban todos los que han contribuido á la realizacion de tan modesta cuanto importantísima festividad la más cumplida enhorabuena, y muy especialmente el Sr. Berdier, á quien indudablemente corresponden los principales honores de la misma. Grato, por último, nos ha sido á la par que conmovidos ver en el acto, que en estas líneas á grandes rasgos reseñamos, una prueba más del progresivo espíritu que á nuestro siglo caracteriza, al contemplar en admirable consorcio congregados á las autoridades, corporaciones, padres de familia, niñez, y sus mentores en el mismo local reservado en la antigüedad únicamente á las más sublimes y levantadas manifestaciones de la ciencia, hechas por aquellos sábios y escuchadas por aquellos discípulos de imperecedera memoria.

Sabemos que ha sido resuelta de una manera honrosa y satisfactoria la cuestion pendiente entre los Sres. Urquiza y Mendoza. De ello nos congratulamos por mas que esta solucion la esperábamos conocedores de las condiciones que tanto distinguen á estos Señores.

TEATRO.—La Compañía dramática que dirige al Sr. Maza continua sus representaciones en el Teatro del Hospital. El juicio que nos mereció en la primera semana es el mismo que ahora podemos repetir: esto es, la compañía forma un conjunto bastante regular; las obras puestas en escena muy buenas.

DENTICINA INMEJORABLE DE DIOS É HIJO. CAJA 12 RS.

Tal es la eficacia de este preciosísimo medicamento para corregir todos los trastornos que produce la dentición penosa y difícil de los niños, sacándolos de tan grave estado, aun en los casos más extremos, que las madres vienen á ser responsables de la muerte de aquellos de sus hijos que sucumban de dicho padecimiento.

Para los casos leves tenemos tambien el Jarabe para la dentición, frasco, 8 reales; que se usa en fricciones sobre las encías, haciendo reaparecer la baba y facilitando la salida de la dentadura.

Se expenden: Salamanca, Droguería de D. Ignacio S. Fuentes, Plazuela del Corriño, número 30.—Zamora, Martinez.—Valladolid, D. Domingo Llorente.—Avila, Crespo.—Cáceres, Gimenez Hurtado.—Peñaranda, Farmacia del autor y otras muchas de España y Ultramar. 8—1

SALAMANCA:

Imp. de D. Sebastian Cerezo Isla, de la Rua, 1 4880.

Se admiten anuncios y comunicados á medio real línea.—A los suscritores un cuartillo de real id.

SECCION DE ANUNCIOS.

Los editores y autores que deseen se ocupe este semanario de sus obras remitirán un ejemplar de ellas á la Direccion.

RELOJERIA DE BLANCO

PLAZA MAYOR, NÚMERO 46, SALAMANCA.

En esta acreditada Relojería se encuentra todo lo concerniente á su ramo, en la seguridad que es la más surtida y en la que con más ventajas y confianza se puede comprar. Se hacen toda clase de composuras á precios equitativos por difíciles que sean.

LOS DUEÑOS DE LA FOTOGRAFIA FRANCESA, POUJADE Y SEÑORA,

ruegan á todas las personas que deseen retratarse visiten su nueva y gran exposicion de fotografías de la fonda del comercio, calle de Concejo, donde encontrarán desde el día 8 del corriente las novedades del día y lo más selecto en retratos en negro y pinta los al óleo.

Fijense en los nuevos retratos Promenade y Paris-Portrait. Horas de retratar desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, todos los dias aunque esté nublado.

Fábrica de Pesas y Medidas

DEL NUEVO SISTEMA MÉTRICO-DECIMAL. DE FRANCISCO DE P. ISAURA.

Constructor de pesas y medidas tipos para el Gobierno de la Nación.

Barcelona, calle del Olmo, número 10.

Medidas lineales de todas formas y dimensiones en latón, hierro y maderas varias. Medidas ponderales, colecciones completas de pesos de latón y hierro. Medidas de capacidad para líquidos, de latón, estaño y hoja de lata. Medidas de capacidad para áridos, de madera con aros de hierro. Fabricados con toda solidez y precision, garantidos con la marca del fabricante. Se mandarán dibujos y tarifas de precios si su demanda viene acompañada de un sello de correos de 25 céntimos de peseta.

GRAN CONFITERIA DE ROLDAN.

Por sus géneros especiales ha merecido los honores de

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

35, CARRETAS, 35.

Esta casa tiene siempre las preciosas novedades de París, Londres, Berlin y Viena, en elegantes cajas para regalos de BODAS y BAUTIZOS.

Los extraordinarios pedidos que se hacen constantemente á esta casa, nos obligan á insertar el presente anuncio en todas las provincias, para manifestar á nuestros favorecedores que para que los pedidos se reciban con puntualidad, se encarguen por lo menos con cuatro dias de anticipacion.

La casa responde de todos los encargos que se le confien: los pagos serán adelantados.

Especialidad en caramelos y pastillas. Dulces y pastas de todas clases.

Se remiten notas de precios á quien las pida.

Carretas, 35, Madrid.

GRANDES NOVEDADES DE PARÍS.

RAFAEL HUEBRA, SAN PABLO, 2 Y 4.

MANUEL ORTEGA.

El antiguo y acreditado almacén de muebles de Ortega, establecido en la Plaza Mayor, número 43, se ha trasladado á la Plazuela de San Juan, número 2, donde encontrarán sus numerosos favorecedores un elegante y variado surtido de muebles, sillerías y colgaduras de todas clases á precios sumamente arreglados.

EL BUEN GUSTO.

CAMISERIA Y CORBATERIA.

37, Plaza Mayor, 37.

Acera del Correo.

Unica y Exclusiva en su clase.

Se confecciona toda clase de ropa blanca para señoras, caballeros y niños.

Se vende una casa, Plazuela del Peso, número 4, en la misma darán razon.

LA UNION Y EL PENÍ, ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS CAPITAL SOCIAL:

36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.

Primas y Reservas, Rvn. 74,57.8314,44.

16 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta gran Compañía NACIONAL, cuyo capital social de 36 MILLONES de RVN. no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 AÑOS QUE CUENTA DE EXISTENCIA, durante los cuales ha sauteado por nuestros, la importante suma de Rvn. 58.755.294,42.

SUBIRECCION

Plaza de la Verdura núm. 46. SALAMANCA.

Se vende una casa en la Ribera del Puente, número 42. En la misma darán razon.

FÁBRICA DE CALZADO DE TODAS CLASES

PATRICIO MARTIN.

17 y 19, calle de S. Justo, Salamanca, 17 y 19.

PRECIOS FIJOS

En este establecimiento se exponen sus productos como ventaja para el consumidor por trabajar en condiciones distintas de otras fábricas y tiendas. La numerosa parroquia que tanto del por mayor como del por menor, en pocos años, ha reunido, dice lo bastante sobre la bondad del calzado. En la Lonja de la Cárcel, número 8, se expone calzado fuerte, propio del mismo fabricante.

AGUA DE LOECHES.

LA MARGARITA.

PREMIADA CON MEDALLA

en la Exposicion de Paris de 1878.

Está muy acreditada, hace ya veintiseis años, en España y en el Extranjero. Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las esrófulas, herpes, reumatismo sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruacion. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs., y en provincias á proporcion. Es el purgante más barato, suave y eficaz. Los baños de etas aguas son magnificos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Informes, Jardines, 15, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan cuatro cuartos por botella.

MATIAS Y MANUEL PRIETO

3, CONCEJO, 3, SALAMANCA.

Nuevos y variados surtidos en vinos y licores extranjeros y nacionales.

Conservas de carnes, pescados, frutas y legumbres.

Chocolates, pastas para sopa, té y cafés superiores.

Precios arregladísimos.

JARABE CURATIVO

DE LA

Anciana Seigel.

NUESTRO AGENTE

AUTORIZADO EN SALAMANCA,

DON ANGEL VILLAR.

Ateneo Salmantino.

COLEGIO

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA, Agregado al Instituto Provincial.

BAJO LA DIRECCION

del Lic. en Ciencias Físicas,

D. MANUEL DURÁN Y ARAUJO.

Los estudios hechos en él tienen validez académica, formando sus Profesores parte de los Tribunales de examen en fin de curso.

Queda abierta la matrícula en este acreditado Establecimiento durante todo el mes de Setiembre.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Para más pormenores dirigirse al

Director,

CALLE DE CALDEREROS,

NÚMERO 3,

SALAMANCA.

QUIEBRA

DE ASTORT, HERMANOS, DE MADRID.

La sindicatura avisa á los suscritores de provincias, pueden pedir la continuacion de las obras que la casa publicaba, á los corresponsales respectivos, y caso de que éstos no se los faciliten, podrán dirigirse á la Sindicatura en Madrid, Alto de Montealeón, donde con actividad se está imprimiendo la continuacion de las publicaciones en gran escala, para servir los numerosos pedidos que diariamente se reciben.

VALLADOLID.

ALMACENES GENERALES DE CASTILLA.

Los labradores, industriales y especuladores en cereales hallarán en estos espaciosos edificios los locales capaces para recibir á depósito sus cosechas y mercancías por una módica cantidad, por su almacenaje, recibo y expedicion.

Los consignatarios que deseen recibir fondos á buena cuenta de su depósito, se les adelantará las dos terceras partes de su valor al tipo del descuento que la Sucursal del Banco de España en esta Capital tenga establecido.

Los forasteros tendrán derecho á disponer igualmente del valor de las dos terceras partes de sus mercancías desde el momento en que envíen el talon que acredite la expedicion.

Los que deseen más pormenores, podrán dirigirse á los Sres. SEMPRUN HERMANOS, banqueros en esta Capital.

EN EL TALLER

DE

CONSTRUCCION DE MÁQUINA

DEL

SEÑOR MACULET

se encuentran de venta las siguientes:

Segadoras Walter A. Wood y guañadoras para prados, limpias para la era y para paneras, últimos sistemas perfeccionados, molinos de mano, de caballería, hidráulicos y de vapor, bombas de todos tamaños y formas, norias, arados de hierro, prensas para aceite y vinos.

Además de esto tiene piedras de molino de la Ferté y de la Dordña (Francia), cemento soret para componerlas cuando se destruyen, sustancias para evitar las incrustaciones en las calderas de vapor, el calorífugo Alexander para revestir los tubos y calderas, con lo cual se obtiene 25 por 100 de economia en el combustible y guarniciones para estopines y juntas sumamente económicas.

NO MAS CALENTURAS.

Las píldoras de Riaza de Pérez Negro es el remedio más seguro para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas; su crédito es extraordinario, y sólo aconsejamos que useis de estas píldoras para que veais que no tienen competencia; respondemos del resultado; caja con 80 píldoras, 20 rs.; media con 40, 12 rs.; por mayor se hacen descuentos, y se remiten por el correo abonando el certificado. Ruda, 14, botica, Madrid.

GASPAR, EDITORES.

PRINCIPE, 4, MADRID.

OBRA NUEVA.

EL BUQUE FANTASMA,

por el capitán MARRYAT.

Primera parte, una peseta.

Se remite franco de porte en toda España al que remite su importe.

Se vende una casa en esta Capital, calle de la Estafeta, número 27. En la calle de Zamora, número 26, enterarán del precio y condiciones.

AMA DE CRIA.

Se da razon de una de inmejorables condiciones en la Barbería de E. Mendez, calle de San Pablo.

COCHERO.

Hay uno de fuera de la poblacion, práctico en toda clase de carruajes; tambien tomará cualquiera otra ocupacion análoga. Tiene persona de responsabilidad que acreditará su conducta. Calle de Toro, número 62, piso 2.º